

FOCOS

Recientemente el SAT anunció una propuesta de reforma fiscal que se basará en el uso de las tasas efectivas de impuestos para que las empresas hagan sus pagos.

La calificadora HR Ratings indicó que la reforma fiscal es positiva al centrarse en el combate a la evasión fiscal, poniendo especial énfasis en los grandes contribuyentes.

El sector privado pidió incluir en la propuesta fiscal a la economía informal y aligerar la carga administrativa a las Mipymes.

REFORMA FISCAL

Contadores piden simplificar al SAT los pagos de Mipymes

GUILLERMO CASTAÑARES
jcastanares@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) indicó que es positiva una reforma fiscal más equitativa, por lo que, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) también debería considerar el sim-

plificar los pagos que realicen las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

“El IMCP estima que la miscelánea fiscal para el siguiente año debe incluir una simplificación en el pago de las contribuciones para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), lo cual in-

centivará una respuesta positiva de este importante sector”, detalló en un comunicado.

Para la miscelánea fiscal, la titular del SAT, Raquel Buenrostro, indicó que no se contemplan incrementos a las tasas impositivas para el año entrante, por lo que el IMCP sostuvo que una de las áreas de oportunidad será el reforzamiento del combate a la informalidad.

Además de ello, Buenrostro indicó que la reforma dará continuidad a la revisión de las aportaciones de las grandes empresas, a lo que el IMCP recomendó que la autoridad debe llevar a cabo acciones firmes que ayuden a formalizar las actividades empresariales que hoy en día escapan al pago de contribuciones (evasión fiscal).

La titular de la dependencia adelantó que también se consideran incluir cambios en las aduanas para evitar la entrada de bienes de forma ilegal, por lo que, con todas estas acciones en conjunto se podría recaudar el equivalente al 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El IMCP sostuvo que los contadores públicos y los abogados serán pieza clave para el cumplimiento oportuno de las obligaciones planteadas por el SAT, por lo que reiteraron su plena disposición para aportar argumentos técnicos que mejoren el funcionamiento de los sectores productivos del país, en beneficio de México en su conjunto.